

I.E.P. Nuestra Señora del Rosario

Boletín 2025-2026



INDICE BOLETÍN INFORMATIVO 2025 - 2026

PRESENTACIÓN	4
MISIÓN:	5
VISION:	5
LEMA INSTITUCIONAL:	5
DATOS GENERALES	6
ASPECTOS ACADÉMICOS	7
AXIOLOGIA DE LA IEP	7
PROPUESTA PEDAGÓGICA	8
IMPORTANCIA	8
OBJETIVOS	8
1. ORIENTACIONES PARA LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR:	9
PERFIL DE EGRESO	9
CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL	12
PERFIL Y APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES	15
ENFOQUES	16
Enfoque por Competencias según el Currículo Nacional de Educación Básica	16
Enfoques transversales, valores y actitudes	16
PLANIFICACIÓN CURRICULAR EN REVERSA.	18
metodología:	19
2. EVALUACIÓN FORMATIVA	20
PLAN CURRICULAR:	21
NIVEL INICIAL	21
NIVEL PRIMARIA	22
NIVEL SECUNDARIA	23
HORARIOS DE CLASES	24
CALENDARIZACIÓN 2026	28
3. SISTEMA DE EVALUACIÓN:	29
Implementación de la evaluación del aprendizaje	30
Orientaciones para el proceso de enseñanza y aprendizaje	32
Criterios para valorar si una experiencia de aprendizaje facilita el desarrollo de competencias	34
ATENCIÓN DEL SERVICIO	36
4. ASPECTOS ECONÓMICOS	37
CUOTA DE INGRESO, MATRÍCULA Y CONDICIONES ECONÓMICAS 2025:	37
PROCESO DE MATRÍCULA:	38
REQUERIMIENTOS PARA LA MATRÍCULA:	38
PROCEDIMIENTO PARA LA MATRÍCULA 2026:	38

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

FECHA DE MATRICULAS	38
PROCESO DE MATRICULA	38
HISTORICO DE CUOTA DE INGRESO	39
HISTORICO DE MATRICULA	39
HISTORICO DE PENSIONES DE ENSEÑANZA	39
CRONOGRAMA DE PAGOS	40
MEDIDAS ANTE INCUMPLIMIENTOS DE PAGOS	40
BECAS	41
PROCESO DE ADMISIÓN	42
CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN	44
METAS DE ATENCIÓN:	45
SERVICIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE	46
TALLER DE IDIOMA EXTRANJERO:	46
TALLER DE INFORMÁTICA:	46
TALLER DE REFORZAMIENTO:	46
DEPARTAMENTO PSICOPEDAGOGICO:	46
SERVICIO DE TUTORIA Y SANA CONVIVENCIA:	46
PROGRAMA DE "CATEQUESIS EN FAMILIA" Y "CONFIRMACIÓN"	47
BECAS:	47
OTROS TALLERES GRATUITOS:	47
UNIFORME ESCOLAR	47
OTRA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL SERVICIO EDUCATIVO	48
5. NORMAS DE CONVIVENCIA INSTITUCIONALES	49

PRESENTACIÓN

Con gran alegría y profundo agradecimiento, presentamos nuestro **BOLETIN INFORMATIVO 2026**, un espacio en el que compartimos los pilares de la gestión pedagógica y administrativa de la **institución Educativa Parroquial “Nuestra Señora del Rosario”**.

Nuestra labor se orienta a brindar una **educación integral**, que no solo promueve el desarrollo económico, sino también el crecimiento **espiritual y moral** de nuestros estudiantes, inspirados en los valores cristianos de **solidaridad, respeto y responsabilidad**, fundamentos esenciales para afrontar los desafíos de la vida.

A través de este boletín damos a conocer el **horario y las diversas actividades** que realizamos tanto en el aula como fuera de ella, dentro de un enfoque de **aprendizaje activo**, que fomenta la curiosidad, creatividad y compromiso. Cada proyecto y acción educativa programada para el 2026 ha sido cuidadosamente diseñada para fortalecer **competencias y valores** que formen estudiantes íntegros, comprometidos con su comunidad y con el mundo.

Expresamos nuestro más sincero agradecimiento a las **familias**, cuyo apoyo constante es fundamental para el éxito de nuestra misión educativa.

Los invitamos a seguir acompañándonos con responsabilidad y compromiso, bajo la armoniosa guía de **nuestra Virgen del Rosario**, para continuar construyendo juntos un futuro lleno de **fe, amor y esperanza**.

Mg. Cecilia del Pilar Vargas Saavedra
DIRECTORA



MISIÓN:

En la IEP “Nuestra Señora del Rosario” forjamos en nuestros estudiantes el desarrollo de sus competencias establecidas en el CNEB mediante la formación integral que brindamos, enfatizando la innovación, el uso de la tecnología y el dominio del idioma inglés, así como los valores cívicos, morales y éticos y la axiología de la escuela católica; asimismo, promovemos y gestionamos la participación de las familias y la comunidad en el logro de los aprendizajes.



VISION:

En el 2028, somos reconocidos como una institución educativa parroquial innovadora, competitiva y líder en nuestra comunidad con estudiantes reflexivos, críticos, creativos, auto disciplinados, líderes en la fe y con conciencia ecológica para afrontar los permanentes desafíos del futuro y contribuir al desarrollo humano de nuestra sociedad Octubrina.

LEMA INSTITUCIONAL:

DIOS, CIENCIA Y ACCION.

DATOS GENERALES

- PROMOTOR GENERAL : Rvdmo. Mons. Guillermo Elías Millares
- PROMOTOR : Rvdo. Padre Juan Feliz Rebolledo Herrera.
- DIRECTORA : Mag. Cecilia del Pilar Vargas Saavedra.
- DNI : 02649339
- N° RUC : 20146751912
- CODIGO DE LOCAL : 411600
- CÓDIGO MODULAR :
 - NIVEL INICIAL.....1553247
 - NIVEL PRIMARIO.....0354365
 - NIVEL SECUNDARIO.....1449990
- DIRECCIÓN DE LA IEP : Av. José Carlos Mariátegui N.º 176 – A.H. San Martín.
- RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN:
 - R.D.R. N° 30322019 DIRECCIÓN DE LA I.E.P.
 - R. M. Inicial: N° 06.03.2003
 - R.D.R. Primaria: 1700510.02.1967
 - R.D.R Secundaria: N° 306507-6-2010

<https://drive.google.com/drive/folders/1Y3fy5SaUKGMAbEypLRGWPjfAOObL2JJr>

- DATOS DEL CONTACTO:
 - Email: ieppnsrrosario_0710@gmail.com
 - Teléfono: 939047907
 - Redes Sociales: cacpap Rosario
- CONTENIDO
 - Información de la IEP.
 - Reglamento Interno:
https://drive.google.com/file/d/176cy1mvm1SQMvC_zzJCdITCBUwXVrBso/view?usp=sharing
 - Propuesta pedagógica.

<https://ieppnsrpiura.com>

ASPECTOS ACADÉMICOS

AXIOLOGIA DE LA IEP

Las Características de la escuela católica peruana, son un marco de referencia que orienta y establece parámetros mínimos de actuación en nuestras escuelas en el mundo de hoy, a partir del Evangelio. Los ejes de gestión de la Escuela Católica son los objetivos estratégicos principales que ella persigue. Representan una propuesta que fundamenta, orienta, fortalece, el quehacer educativo. Mediante estos ejes se procura fomentar en la escuela un ambiente favorable para el aprendizaje, el aprendizaje de todos los estudiantes, la animación pastoral para el encuentro con Jesucristo, la alianza con las familias, la presencia de una comunidad de directivos, docentes y asistentes de la educación competente, comprometida y con altas expectativas y una gestión estratégica sustentable.

1.- Identidad: una escuela católica es un lugar de evangelización y de educación integral, esto define su identidad como tal. La escuela católica, al ofrecer su proyecto educativo a los hombres de nuestro tiempo, cumple una tarea eclesial y se estructura como un lugar de auténtica y específica acción pastoral.

2.- Espiritualidad y Carisma: una escuela católica, a partir del carisma y espiritualidad que la anima, desarrolla una propuesta educativa concreta. Por ello, a partir de su axiología, misión, visión y valores, presentando un camino diferencial congregacional para abrirse a Cristo y al prójimo, de forma que se pueda amar a Cristo con el corazón humano y amar al prójimo con el corazón de Cristo.

3.- Construcción del Reino de Dios: una escuela católica educa para la trascendencia, para la posteridad, superando las barreras del tiempo y el espacio, buscando a Dios en lo “esencial” y con la esperanza de gozar de la vida eterna, pues la escuela católica se relaciona directamente con la misión salvífica de la iglesia y particularmente en la exigencia de la educación de la fe. Así, la escuela se convierte en una escuela en pastoral uno solo con pastoral.

4.- Enfoque humanista: Una escuela católica, pone como centro de su proyecto a la persona en su singularidad y capacidad de relación y tiene como finalidad el pleno desarrollo de la persona humana. De esta manera, la escuela tiende a formar al cristiano en las virtudes que lo configuran con Cristo, su modelo, y le permiten colaborar finalmente con la edificación del Reino de Dios. Además, es también un lugar de asimilación de la cultura donde la enseñanza no se limita a la síntesis entre fe y cultura, sino que tiende a realizar una síntesis personal entre fe y vida

PROPUESTA PEDAGÓGICA

La Institución Educativa Parroquial “Nuestra Señora del Rosario”, ubicándose en el contexto nacional y frente al reto de mejorar la calidad educativa, partiendo del diagnóstico de nuestra realidad y considerando necesario brindar una educación basada en el cultivo de los Valores, para conseguir el desarrollo integral de la persona humana que reafirma la axiología de nuestra institución parroquial de forjar buenos cristianos y honestos ciudadanos.

IMPORTANCIA

Consideramos importante nuestra propuesta pedagógica porque nos permite no permite promover el respeto y defensa de la vida y de la dignidad humana, responder a las demandas del grupo social donde interactúan los educandos a nivel familiar, escolar, local, nacional, respetando sus derechos y responsabilidades y la vez fortalecer la práctica de actitudes y valores cívicos y religiosos que contribuyan a la construcción de una s o c i e d a d democrática y cristiana.

OBJETIVOS

Tiene como objetivos los siguientes:

1. Crear el ambiente propicio para que cada persona que conforma la Comunidad Rosarina contribuya según sus capacidades y responsabilidades a la realización del Proyecto Educativo.
2. Buscar y aceptar la verdad con inteligencia orientada hacia la palabra de Dios.
3. Lograr que el educando sea capaz de asumir decisiones con autonomía basándose en la verdad y el bien.
4. Estimular el trabajo creativo y crítico, basado en los Valores, asumiéndolo con sentido cristiano.
5. Tomar conciencia al educando de que su vida solamente alcanza su plenitud mediante su identificación con el prójimo.
6. Desarrollar una visión evangelizadora teniendo como modelos y guías a Cristo y María santísima.

1. ORIENTACIONES PARA LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR:

PERFIL DE EGRESO

El Perfil de egreso de la Educación Básica es el siguiente:

- a. El estudiante se reconoce como persona valiosa y se identifica con su cultura en diferentes contextos.

El estudiante valora, desde su individualidad e interacción con su entorno sociocultural y ambiental, sus propias características generacionales, las distintas identidades que lo definen, y las raíces históricas y culturales que le dan sentido de pertenencia. Toma decisiones con autonomía, cuidando de sí mismo y de los otros, procurando su bienestar y el de los demás.

Asume sus derechos y deberes. Reconoce y valora su diferencia y la de los demás. Vive su sexualidad estableciendo vínculos afectivos saludables.

- b. El estudiante propicia la vida en democracia a partir del reconocimiento de sus derechos y deberes y de la comprensión de los procesos históricos y sociales de nuestro país y del mundo.

El estudiante actúa en la sociedad promoviendo la democracia como forma de gobierno y como un modo de convivencia social; también, la defensa y el respeto a los derechos humanos y deberes ciudadanos. Reflexiona críticamente sobre el rol que cumple cada persona en la sociedad y aplica en su vida los conocimientos vinculados al civismo, referidos al funcionamiento de las instituciones, las leyes y los procedimientos de la vida política. Analiza procesos históricos, económicos, ambientales y geográficos que le permiten comprender y explicar el contexto en el que vive y ejercer una ciudadanía informada. Interactúa de manera ética, empática, asertiva y tolerante. Colabora con los otros en función de objetivos comunes, regulando sus emociones y comportamientos, siendo consciente de las consecuencias de su comportamiento en los demás y en la naturaleza.

Asume la interculturalidad, la equidad y la inclusión como formas de convivencia para un enriquecimiento y aprendizaje mutuo. Se relaciona armónicamente con el ambiente, delibera sobre los asuntos públicos que le permite involucrarse como ciudadano, y participa de manera informada con libertad y autonomía para la construcción de una sociedad justa, democrática y equitativa.

- c. El estudiante practica una vida activa y saludable para su bienestar, cuida su cuerpo e interactúa respetuosamente en la práctica de distintas actividades físicas, cotidianas o deportivas.

El estudiante tiene una comprensión y conciencia de sí mismo, que le permite interiorizar y mejorar la calidad de sus movimientos en un espacio y tiempo determinados, así como expresarse y comunicarse corporalmente. Asume un estilo de vida activo, saludable y placentero a través de la realización de prácticas que contribuyen al desarrollo de una actitud crítica hacia el cuidado de su salud y a comprender cómo impactan en su bienestar social, emocional, mental y físico. Demuestra habilidades socio motrices como la resolución de conflictos, pensamiento estratégico, igualdad, trabajo en equipo y logro de objetivos comunes, entre otros.

- d. El estudiante aprecia manifestaciones artístico-culturales para comprender el aporte del arte a la cultura y a la sociedad, y crea proyectos artísticos utilizando los diversos lenguajes del arte para comunicar sus ideas a otros.

El estudiante interactúa con diversas manifestaciones artístico- culturales, desde las formas más tradicionales hasta las formas emergentes y contemporáneas, para descifrar sus significados y comprender la contribución que hacen a la cultura y a la sociedad. Asimismo, usa los diversos lenguajes de las artes para crear producciones individuales y colectivas, interpretar y reinterpretar las de otros, lo que le permite comunicar mensajes, ideas y sentimientos pertinentes a su realidad personal y social.

- e. El estudiante se comunica en su lengua materna, en castellano como segunda lengua y en inglés como lengua extranjera de manera asertiva y responsable para interactuar con otras personas en diversos contextos y con distintos propósitos.

El estudiante usa el lenguaje para comunicarse según sus propósitos en situaciones distintas, en las que se producen y comprenden diversos tipos de textos. Emplea recursos y estrategias en su comunicación oral, escrita, multimodal o en sistemas alternativos y aumentativos como el braille. Utiliza el lenguaje para aprender, apreciar manifestaciones literarias, desenvolverse en distintos contextos socioculturales y contribuir a la construcción de comunidades interculturales, democráticas e inclusivas.

- f. El estudiante indaga y comprende el mundo natural y artificial utilizando conocimientos científicos en diálogo con saberes locales para mejorar la calidad de vida y cuidando la naturaleza.

El estudiante indaga sobre el mundo natural y artificial para comprender y apreciar su estructura y funcionamiento. En consecuencia, asume posturas críticas y éticas para tomar decisiones informadas en ámbitos de la vida y del conocimiento relacionados con los seres vivos, la materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo. Según sus características, utiliza o propone soluciones a problemas derivados de sus propias acciones y necesidades, considerando el cuidado responsable del ambiente y adaptación al cambio climático.

Usa procedimientos científicos para probar la validez de sus hipótesis, saberes locales u observaciones como una manera de relacionarse con el mundo natural y artificial.

- g. El estudiante interpreta la realidad y toma decisiones a partir de conocimientos matemáticos que aporten a su contexto.

El estudiante busca, sistematiza y analiza información para entender el mundo que lo rodea, resolver problemas y tomar decisiones relacionadas con el entorno. Usa de forma flexible estrategias y conocimientos matemáticos en diversas situaciones, a partir de los cuales elabora argumentos y comunica sus ideas mediante el lenguaje matemático, así como diversas representaciones y recursos.

- h. El estudiante gestiona proyectos de emprendimiento económico o social de manera ética, que le permiten articularse con el mundo del trabajo y con el desarrollo social, económico y ambiental del entorno.

El estudiante, de acuerdo con sus características, realiza proyectos de emprendimiento con ética y sentido de iniciativa, que generan recursos económicos o valor social, cultural y ambiental con beneficios propios y colectivos, tangibles o intangibles, con el fin de mejorar su bienestar material o subjetivo, así como las

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

condiciones sociales, culturales o económicas de su entorno. Muestra habilidades socioemocionales y técnicas que favorezcan su conexión con el mundo del trabajo a través de un empleo dependiente, independiente o autogenerado.

Propone ideas, planifica actividades, estrategias y recursos, dando soluciones creativas, éticas, sostenibles y responsables con el ambiente y la comunidad. Selecciona las más útiles, viables y pertinentes; las ejecuta con perseverancia y asume riesgos; adapta e innova; trabaja cooperativa y proactivamente. Evalúa los procesos y resultados de su proyecto para incorporar mejoras.

- i. El estudiante aprovecha responsablemente las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para interactuar con la información, gestionar su comunicación y aprendizaje.

El estudiante discrimina y organiza información de manera interactiva; se expresa a través de la modificación y creación de materiales digitales; selecciona e instala aplicaciones según sus necesidades para satisfacer nuevas demandas y cambios en su contexto. Identifica y elige interfaces según sus condiciones personales o de su entorno sociocultural y ambiental

Participa y se relaciona con responsabilidad en redes sociales y comunidades virtuales, a través de diálogos basados en el respeto y el desarrollo colaborativo de proyectos.

Además, lleva a cabo todas estas actividades de manera sistemática y con capacidad de autorregular sus acciones.

- a. El estudiante desarrolla procesos autónomos de aprendizaje en forma permanente para la mejora continua de su proceso de aprendizaje y de sus resultados.

El estudiante toma conciencia de su aprendizaje como un proceso activo. De esta manera participa directamente en él, evaluando por sí mismo sus avances, dificultades y asumiendo el control de su proceso de aprendizaje, de manera disciplinada, responsable y comprometida respecto de la mejora continua de este y sus resultados. Asimismo, el estudiante organiza y potencia por sí mismo, a través de distintas estrategias, los distintos procesos de aprendizaje que emprende en su vida académica.

- b. El estudiante comprende y aprecia la dimensión espiritual y religiosa en la vida de las personas y de las sociedades.

El estudiante comprende la trascendencia que tiene la dimensión espiritual y religiosa en la vida moral, cultural y social de las personas. Esto le permite reflexionar sobre el sentido de su vida, el compromiso ético y existencial en la construcción de un mundo más justo, solidario y fraterno. Asimismo, muestra respeto y tolerancia por las diversas cosmovisiones, religiones y creencias de las personas.

CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL

EL PERFIL DE EGRESO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA.	
PERFIL	CARACTERÍSTICAS
El estudiante se reconoce como persona valiosa y se identifica con su cultura en diferentes contextos.	• El estudiante valora, desde su individualidad e interacción con su entorno sociocultural y ambiental, sus propias características generacionales, las distintas identidades que lo definen, y las raíces históricas y culturales que le dan sentido de pertenencia. • Toma decisiones con autonomía, cuidando de sí mismo y de los otros, procurando su bienestar y el de los demás. • Asume sus derechos y deberes. • Reconoce y valora su diferencia y la de los demás. • Vive su sexualidad estableciendo vínculos afectivos saludables.
El estudiante propicia la vida en democracia a partir del reconocimiento de sus derechos y deberes y de la comprensión de los procesos históricos y sociales de nuestro país y del mundo.	• El estudiante actúa en la sociedad promoviendo la democracia como forma de gobierno y como un modo de convivencia social; también, la defensa y el respeto a los derechos humanos y deberes ciudadanos. • Reflexiona críticamente sobre el rol que cumple cada persona en la sociedad y aplica en su vida los conocimientos vinculados al civismo, referidos al funcionamiento de las instituciones, las leyes y los procedimientos de la vida política. • Analiza procesos históricos, económicos, ambientales y geográficos que le permiten comprender y explicar el contexto en el que vive y ejercer una ciudadanía informada. Interactúa de manera ética, empática, asertiva y tolerante. • Colabora con los otros en función de objetivos comunes, regulando sus emociones y comportamientos, siendo consciente de las consecuencias de su comportamiento en los demás y en la naturaleza. • Asume la interculturalidad, la equidad de género y la inclusión como formas de convivencia para un enriquecimiento y aprendizaje mutuo. • Se relaciona armónicamente con el ambiente, delibera sobre los asuntos públicos, sintiéndose involucrado como ciudadano, y participa de manera informada con libertad y autonomía para la construcción de una sociedad justa, democrática y equitativa.
El estudiante practica una vida activa y saludable para su bienestar, cuida su cuerpo e interactúa respetuosamente en la práctica de distintas actividades físicas, cotidianas o deportivas.	• El estudiante tiene una comprensión y conciencia de sí mismo, que le permite interiorizar y mejorar la calidad de sus movimientos en un espacio y tiempo determinados, así como expresarse y comunicarse corporalmente. • Asume un estilo de vida activo, saludable y placentero a través de la realización de prácticas que contribuyen al desarrollo de una actitud crítica hacia el cuidado de su salud y a comprender cómo impactan en su bienestar social, emocional, mental y físico. • Demuestra habilidades socio motrices como la resolución de conflictos, pensamiento estratégico, igualdad de género, trabajo en equipo y logro de objetivos comunes, entre otros

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

El estudiante aprecia manifestaciones artístico-culturales para comprender el aporte del arte a la cultura y a la sociedad, y crea proyectos artísticos utilizando los diversos lenguajes del arte para comunicar sus ideas a otros.	• El estudiante interactúa con diversas manifestaciones artístico-culturales, desde las formas más tradicionales hasta las formas emergentes y contemporáneas, para descifrar sus significados y comprender la contribución que hacen a la cultura y a la sociedad. • Asimismo, usa los diversos lenguajes de las artes para crear producciones individuales y colectivas, interpretar y reinterpretar las de otros, lo que le permite comunicar mensajes, ideas y sentimientos pertinentes a su realidad personal y social.
El estudiante se comunica en su lengua materna, en castellano como segunda lengua y en inglés como lengua extranjera de manera asertiva y responsable para interactuar con otras personas en diversos contextos y con distintos propósitos.	• El estudiante usa el lenguaje para comunicarse según sus propósitos en situaciones distintas, en las que se producen y comprenden diversos tipos de textos. • Emplea recursos y estrategias en su comunicación oral, escrita, multimodal o en sistemas alternativos y aumentativos como el braille. • Utiliza el lenguaje para aprender, apreciar manifestaciones literarias, desenvolverse en distintos contextos socioculturales y contribuir a la construcción de comunidades interculturales, democráticas e inclusivas.
El estudiante indaga comprende el mundo natural y artificial utilizando conocimientos científicos en diálogo con saberes locales para mejorar la calidad de vida y cuidando la naturaleza.	• El estudiante indaga sobre el mundo natural y artificial para comprender y apreciar su estructura y funcionamiento. • En consecuencia, asume posturas críticas y éticas para tomar decisiones informadas en ámbitos de la vida y del conocimiento relacionados con los seres vivos, la materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo. • Según sus características, utiliza o propone soluciones a problemas derivados de sus propias acciones y necesidades, considerando el cuidado responsable del ambiente y • adaptación al cambio climático. • Usa procedimientos científicos para probar la validez de sus hipótesis, saberes locales u observaciones como una manera de relacionarse con el mundo natural y artificial.
El estudiante interpreta la realidad y toma decisiones a partir de conocimientos matemáticos que aporten a su contexto.	• El estudiante busca, sistematiza y analiza información para entender el mundo que lo rodea, resolver problemas y tomar decisiones relacionadas con el entorno. • Usa de forma flexible estrategias y conocimientos matemáticos en diversas situaciones, a partir de los cuales elabora argumentos y comunica sus ideas mediante el lenguaje matemático, así como diversas representaciones y recursos.
El estudiante gestiona proyectos de emprendimiento económico o social de manera ética, que le permiten articularse con el mundo del trabajo y con el desarrollo social, económico y ambiental del entorno.	• El estudiante, de acuerdo con sus características, realiza proyectos de emprendimiento con ética y sentido de iniciativa, que generan recursos económicos o valor social, cultural y ambiental con beneficios propios y colectivos, tangibles o intangibles, con el fin de mejorar su bienestar material o subjetivo, así como las condiciones sociales, culturales o económicas de su entorno. • Muestra habilidades socioemocionales y técnicas que favorezcan su conexión con el mundo del trabajo a través de un empleo dependiente, independiente o autogenerado. • Propone ideas, planifica actividades, estrategias y recursos, dando soluciones creativas, éticas, sostenibles y responsables con el ambiente y la comunidad. • Selecciona las más útiles, viables y pertinentes; las ejecuta con perseverancia y asume riesgos; adapta e innova; trabaja cooperativa y

	proactivamente. • Evalúa los procesos y resultados de su proyecto para incorporar mejoras.
El estudiante aprovecha responsablemente las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para interactuar con la información, gestionar su comunicación y aprendizaje.	• El estudiante discrimina y organiza información de manera interactiva; se expresa a través de la modificación y creación de materiales digitales; selecciona e instala aplicaciones según sus necesidades para satisfacer nuevas demandas y cambios en su contexto. • Identifica y elige interfaces según sus condiciones personales o de su entorno sociocultural y ambiental. • Participa y se relaciona con responsabilidad en redes sociales y comunidades virtuales, a través de diálogos basados en el respeto y el desarrollo colaborativo de proyectos.
El estudiante desarrolla procesos autónomos de aprendizaje en forma permanente para la mejora continua de su proceso de aprendizaje y de sus resultados.	• El estudiante toma conciencia de su aprendizaje como un proceso activo. • De esta manera participa directamente en él, evaluando por sí mismo sus avances, dificultades y asumiendo el control de su proceso de aprendizaje, de manera disciplinada, responsable y comprometida respecto de la mejora continua de este y sus resultados. • Asimismo, el estudiante organiza y potencia por sí mismo, a través de distintas estrategias, los distintos procesos de aprendizaje que emprende en su vida académica.
El estudiante comprende y aprecia la dimensión espiritual y religiosa en la vida de las personas y de las sociedades.	• El estudiante comprende la trascendencia que tiene la dimensión espiritual y religiosa en la vida moral, cultural y social de las personas. • Esto le permite reflexionar sobre el sentido de su vida, el compromiso ético y existencial en la construcción de un mundo más justo, solidario y fraterno. • Asimismo, muestra respeto y tolerancia por las diversas cosmovisiones, religiones y creencias de las personas.

PERFIL Y APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES

Los aprendizajes permiten identificar claramente las características del ciudadano que esperamos y comunican de una manera más sencilla los 11 aprendizajes del Perfil de egreso.

Aprendizajes hacia el bicentenario	Perfil de egreso
Ciudadanía	El estudiante se reconoce como persona valiosa y se identifica con su cultura en diferentes contextos.
	El estudiante propicia la vida en democracia a partir del reconocimiento de sus derechos y deberes y de la comprensión de los procesos históricos y sociales de nuestro país y del mundo.
	El estudiante aprecia manifestaciones artístico-culturales para comprender el aporte del arte a la cultura y a la sociedad, y crea proyectos artísticos utilizando los diversos lenguajes del arte para comunicar sus ideas a otros.
	El estudiante gestiona proyectos de emprendimiento económico o social de manera ética, que le permiten articularse con el mundo del trabajo y con el desarrollo social, económico y ambiental del entorno.
	El estudiante comprende y aprecia la dimensión espiritual y religiosa en la vida de las personas y de las sociedades.
Comunicación efectiva	El estudiante se comunica en su lengua materna, en castellano como segunda lengua³ y en inglés como lengua extranjera de manera asertiva y responsable para interactuar con otras personas en diversos contextos y con distintos propósitos.
Vida saludable	El estudiante practica una vida activa y saludable para su bienestar, cuida su cuerpo e interactúa respetuosamente en la práctica de distintas actividades físicas, cotidianas o deportivas.
Resolución de problemas	El estudiante indaga y comprende el mundo natural y artificial utilizando conocimientos científicos en diálogo con saberes locales para mejorar la calidad de vida y cuidando la naturaleza.
	El estudiante interpreta la realidad y toma decisiones a partir de conocimientos matemáticos que aporten a su contexto.
	El estudiante desarrolla procesos autónomos de aprendizaje en forma permanente para la mejora continua de su proceso de aprendizaje y de sus resultados.
Cultura digital	El estudiante aprovecha responsablemente las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para interactuar con la información, gestionar su comunicación y aprendizaje.

ENFOQUES

Enfoque por Competencias según el Currículo Nacional de Educación Básica

Las actividades pedagógicas responden a un enfoque por competencias, enfoque que deberá orientar toda situación educativa, tanto en la modalidad a distancia como en la modalidad presencial. El desarrollo de competencias nos demanda identificar con claridad cuáles son los conocimientos, capacidades y actitudes de los que deben apropiarse nuestros estudiantes para poder explicar y resolver los problemas de la realidad. En atención a este enfoque, se parte de situaciones de la vida real que demandan que nuestros estudiantes desarrollen determinadas competencias para enfrentarlas adecuadamente. Las situaciones son las que determinan qué competencias vamos a utilizar frente a una experiencia de aprendizaje. (RVM N° 093-2020)

Enfoques transversales, valores y actitudes

ENFOQUES	VALORES	ACTITUDES QUE SUPONEN
De Derechos	Conciencia de derechos	Disposición a conocer, reconocer y valorar los derechos individuales y colectivos que tenemos las personas en el ámbito privado y público.
	Libertad y responsabilidad	Disposición a elegir de manera voluntaria y responsable la propia forma de actuar dentro de una sociedad.
	Diálogo y concertación	Disposición a conversar con otras personas, intercambiando ideas o afectos de modo alternativo para construir juntos una postura común.
Inclusivo o Atención a la diversidad	Respeto por las diferencias	Reconocimiento al valor inherente de cada persona y de sus derechos, por encima de cualquier diferencia.
	Equidad en la enseñanza	Disposición a enseñar ofreciendo a los estudiantes las condiciones y oportunidades que cada uno necesita para lograr los mismos resultados.
	Confianza en la persona	Disposición a depositar expectativas en una persona, creyendo sinceramente en su capacidad de superación y crecimiento por sobre cualquier circunstancia.
Intercultural	Respeto a la identidad cultural	Reconocimiento al valor de las diversas identidades culturales y relaciones de pertenencia de los estudiantes.
	Justicia	Disposición a actuar de manera justa, respetando el derecho de todos, exigiendo sus propios derechos y reconociendo derechos a quienes les corresponde
	Diálogo intercultural	Fomento de una interacción equitativa entre diversas culturas, mediante el diálogo y el respeto mutuo.
De igualdad de Género	Igualdad y dignidad	Reconocimiento al valor inherente de cada persona, por encima de cualquier diferencia de género

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

	Justicia	Disposición a actuar de modo que se de a cada quien lo que le corresponde, en especial a quienes se ven perjudicados por las generalidades de género.
	Empatía	Reconoce y valora las emociones y necesidades afectivas de los otros/as y muestra sensibilidad ante ellas al identificar situaciones de desigualdad de género, evidenciando así la capacidad de comprender o acompañar a las personas en dichas emociones o necesidades afectivas
Ambiental	Solidaridad planetaria y equidad Intergeneracional	Disposición para colaborar con el bienestar y la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras, así como con la naturaleza asumiendo el cuidado del planeta.
	Justicia y solidaridad	Disposición a evaluar los impactos y costos ambientales de las acciones y actividades cotidianas, y a actuar en beneficio de todas las personas, así como de los sistemas, instituciones y medios compartidos de los que todos dependemos
	Respeto a toda forma de vida	Aprecio, valoración y disposición para el cuidado a toda forma de vida sobre la Tierra desde una mirada sistémica y global, revalorando los saberes ancestrales.
De orientación al bien común	Equidad y justicia	Los estudiantes comparten siempre los bienes disponibles para ellos en los espacios educativos (recursos, materiales, instalaciones, tiempo, actividades, conocimientos) con sentido de equidad y justicia.
	Solidaridad	Los estudiantes demuestran solidaridad con sus compañeros en toda situación en la que padecen dificultades que rebasan sus posibilidades de afrontarlas.
	Empatía	Los docentes identifican, valoran y destacan continuamente actos espontáneos de los estudiantes en beneficio de otros, dirigidos a procurar o restaurar su bienestar en situaciones que lo requieran.
	Responsabilidad	Los docentes promueven oportunidades para que las y los estudiantes asuman responsabilidades diversas y los estudiantes las aprovechan, tomando en cuenta su propio bienestar y el de la colectividad.
De búsqueda de la Excelencia	Flexibilidad y apertura	Disposición para adaptarse a los cambios, modificando si fuera necesario la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, información no conocida o situaciones nuevas
	Superación personal	Disposición a adquirir cualidades que mejorarán el propio desempeño y aumentarán el estado de satisfacción consigo mismo y con las circunstancias.

PLANIFICACIÓN CURRICULAR EN REVERSA.

El Diseño Inverso propone que primero identifiquemos los resultados esperados, para luego determinar los indicadores de éxito y finalmente planificar las actividades.

Lo que busca el diseño de clase invertida descrito por Wiggins y Mc Tighe, es cambiar la forma en que estructuramos el proceso educativo. Bajo este enfoque, el docente debería preguntarse ¿qué es lo que espero de mis estudiantes? ¿Qué aceptaría como evidencia de logro? y ¿qué actividades voy a realizar para que esto se logre. Este tipo de diseño nos permite explorar en mayor profundidad el significado de ideas claves, tales como la definición de preguntas esenciales y la elaboración de tareas de transferencia de aprendizaje.

Además, nos permite repensar nuestro rol docente, avanzando desde un enfoque basado en la cobertura curricular a un enfoque basado en la promoción de aprendizajes a partir de la reflexión pedagógica, lo que genera muy buenos resultados en los estudiantes.

La planificación curricular le permite al docente orientar y/o encaminar su praxis en su quehacer diario bien sea en el salón de clase o fuera de este, así que el docente está llamado a promover acciones pedagógicas que coadyuven al desarrollo del perfil de egreso, ya que esta es la visión común e integral de los aprendizajes que deben lograr los estudiantes al término de la Educación Básica. Esta visión permite unificar criterios y establecer una ruta hacia resultados comunes que respeten nuestra diversidad social, cultural, biológica y geográfica.

Enseñar es más que solo entregar contenidos, se trata de que los alumnos entiendan ideas complejas y desarrollen su capacidad de pensar. Aunque al inicio puede parecer contra intuitivo, planificar a la inversa es una manera efectiva de ayudar a los alumnos a desarrollar competencias pues usted estará constantemente pensando en qué quiere que ellos aprendan y cómo lo van a demostrar en cada sesión. Así, la evaluación no será el punto final de la enseñanza, sino el punto de partida.

Entendiendo que el proceso de planificación es reflexivo, flexible y centrado en los propósitos de aprendizaje que deben desarrollar los estudiantes, se debe usar desde el inicio y en todo momento información para tomar decisiones oportunas y pertinentes que permitan atender las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y ayudarlos a progresar.

metodología:

- Explorar los saberes previos de los alumnos en todas las áreas curriculares utilizándolos como mecanismos para lograr aprendizajes significativos y funcionales valorando su importancia en el proceso de Aprendizaje – Enseñanza.
- Aplicar los diferentes procesos pedagógicos y didácticos de cada área y/o competencias.
- Aplicar metodologías activas para desarrollar procesos cognitivos en el alumno fortaleciendo su aspecto cognitivo y respetando los estilos y ritmos de aprendizaje de ellos.
- Aplicar estrategias participativas en pares y pequeños grupos promoviendo la interacción social a través del trabajo cooperativo.
- Realizar la retroalimentación con el objetivo de brindar información a los estudiantes, sobre sus logros y aspectos a mejorar. Es un elemento fundamental dentro de la evaluación educativa, ya que esclarece en qué consiste el desempeño esperado, sobre el aprendizaje.
- Es también un proceso bidireccional, que permite al docente y al estudiante dialogar para identificar los avances y áreas de oportunidad y dar seguimiento al proceso.
- Desarrollar el rol mediador del docente para que el estudiante logre aprendizajes significativos y funcionales teniendo la arquitectura del conocimiento.
- Aplicar estrategias metacognitivas para que el alumno reflexione, el qué aprendió, cómo aprendió y para que aprendiera, valorando y respetando sus opiniones.
- Crear un clima afectivo que favorezca el desarrollo de capacidades y la práctica de valores reflejados a través de las actitudes

2. EVALUACIÓN FORMATIVA

En enfoque de la evaluación normada por la RVM N° 094-2020-ED, consigna las siguientes disposiciones:

7. La evaluación se realiza teniendo como centro al estudiante y, por lo tanto, contribuye a su bienestar reforzando su autoestima, ayudándolo a consolidar una imagen positiva de sí mismo y de confianza en sus posibilidades; en última instancia, motivarlo a seguir aprendiendo.
8. Es finalidad de la evaluación contribuir al desarrollo de las competencias de los estudiantes y, como fin último, a los aprendizajes del Perfil de egreso de la Educación Básica.
9. Todas las competencias planteadas para el año o grado deben ser abordadas y evaluadas a lo largo del periodo lectivo.
10. La evaluación es un proceso permanente y sistemático a través del cual se recopila y analiza información para conocer y valorar los procesos de aprendizaje y los niveles de avance en el desarrollo de las competencias; sobre esta base, se toman decisiones de manera oportuna y pertinente para la mejora continua de los procesos de aprendizaje y de enseñanza.
11. El enfoque utilizado para la evaluación de competencias es siempre formativo, tanto si el fin es la evaluación para el aprendizaje como si es la evaluación del aprendizaje. Ambos fines, son relevantes y forman parte integral de la planificación de las diversas experiencias de aprendizaje orientadas al desarrollo de las competencias. Por lo tanto, deben estar integrados a dichas experiencias y alineados a los propósitos de aprendizaje.
12. Mediante la evaluación para el aprendizaje, con finalidad formativa, se retroalimenta al estudiante para que reflexione sobre su proceso de aprendizaje, reconozca sus fortalezas, dificultades y necesidades y, en consecuencia, gestione su aprendizaje de manera autónoma. Dado su propósito formativo, se evalúa constantemente todo lo que permita una retroalimentación del desarrollo de la competencia: los recursos, una combinación de estos, una capacidad y una competencia. Además, el docente obtiene información útil para mejorar sus procesos de enseñanza.

Mediante la evaluación del aprendizaje, con finalidad certificadora, se determina el nivel de logro que un estudiante ha alcanzado en las competencias hasta un momento específico y de acuerdo con lo establecido por el docente según las necesidades de aprendizaje del estudiante. “Es importante considerar que la adquisición por separado de las capacidades de una competencia no supone el desarrollo de la competencia. Ser competente es más que demostrar el logro de cada capacidad por separado: es usar las capacidades combinadamente y ante situaciones nuevas.” (CNEB).

Se implementa la evaluación bajo un enfoque formativo estableciendo:

1. Formulación de criterios para la evaluación de competencias. En última instancia, el objeto de evaluación son las competencias, es decir, los niveles cada vez más complejos de uso pertinente y combinado de las capacidades en el marco de una experiencia de aprendizaje. Los estándares de aprendizaje describen el desarrollo de una competencia y se asocian a los ciclos de la Educación Básica como referente de aquello que se espera logren los estudiantes. En ese sentido, los estándares de aprendizaje constituyen criterios comunes, referentes para la evaluación de aprendizajes tanto a nivel de aula como de sistema.

2. Para contrastar y valorar el nivel de desarrollo de las competencias, los docentes deben formular criterios para la evaluación. Estos criterios son el referente específico para el juicio de valor: describen las características o cualidades de aquello que se quiere valorar y que deben demostrar los estudiantes en sus actuaciones ante una situación en un contexto determinado.

3. Para ambos fines de evaluación –formativo o certificador–, los criterios se elaboran a partir de los estándares y sus desempeños que deben incluir a todas las capacidades de la competencia y se deben ajustar a la situación o problema a enfrentar, están alineados entre sí y describen la actuación correspondiente.

a. En el caso del proceso de la evaluación para el aprendizaje, dado que la finalidad es brindar retroalimentación, los criterios se utilizarán para observar con detalle los recursos utilizados durante el proceso de aprendizaje y que son indispensables para el desarrollo de las competencias explicitadas en los propósitos de aprendizaje.

b. En el caso del proceso de la evaluación del aprendizaje, dado que la finalidad es determinar el nivel de logro alcanzado en el desarrollo de una competencia, los criterios se utilizarán para observar la combinación de todas sus capacidades durante una acción de respuesta a la situación planteada.

4. Se requiere fomentar que los estudiantes, en un proceso gradual de autonomía en la gestión de sus aprendizajes, puedan ir aportando a la formulación de los criterios, garantizando así que estos sean comprendidos a cabalidad por ellos. En cualquier caso, es indispensable que la formulación de los criterios sea clara y que estos sean comprendidos por los estudiantes.

5. Los criterios se hacen visibles en los instrumentos de evaluación como las listas de cotejo, instrumentos de seguimiento del desarrollo y aprendizaje del estudiante, rúbricas u otros, que permiten retroalimentar el proceso de aprendizaje.

PLAN CURRICULAR:

NIVEL INICIAL

Áreas de desarrollo personal	Horas
Comunicación	04
Matemática	04
Ciencia y tecnología	03
Personal	03
Psicomotricidad	05
Arte	01
Plan lector	01
Religión	02
Inglés	02
Tutoría	01
Total, de horas de trabajo en aula	26

NIVEL PRIMARIA

Áreas de desarrollo personal	Horas 1° - 2°	Horas 3°	Horas 4° - 6°
Comunicación	05	05	05
Matemática	05	05	05
Ciencia y Tecnología	04	04	04
Personal Social	04	04	04
Religión	02	02	02
Inglés	04	04	04
Arte	01	01	01
Educación Física	02	02	02
Plan lector	01	01	01
Razonamiento matemático	01	01	01
Tutoría	01	01	01
Total, de horas de trabajo en aula	30	30	30

NIVEL SECUNDARIA

Áreas de desarrollo personal	Horas
Comunicación	07
Matemática	07
Ciencia y tecnología	04
Ciencias Sociales	04
Desarrollo Personal	03
Inglés	05
Educación Física	02
Educación para el Trabajo	02
Arte y Cultura	02
Religión	03
Plan lector	01
Razonamiento matemático	02
Razonamiento verbal	02
Tutoría	01
Total, de horas de trabajo en aula	45

HORARIOS DE CLASES

NIVEL		HORARIOS
INICIAL	3, 4 y 5 años	- Lunes a viernes de 7.30 a.m. a 12.30 p.m.
PRIMARIA	4º- 5º - 6º	- Lunes a viernes de 7.20 a.m. a 12.50 p.m.
	1º - 2º -3º	- Lunes a viernes de 12.50 p.m. a 06:15 p.m.
SECUNDARIA		- Lunes a viernes de 7.20 a.m. a 3.00 p.m.

NIVEL INICIAL

Nº	HORAS	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	7:20 – 7:30	ACOGIDA				
1	7:30 – 8:15					
2	8:15 – 9:00					
3	9:00 – 9:45					
4	9:45 – 10:30					
5	10:30 – 11:00					
6	11:00 – 11:45					
7	11:45 - 12:30					

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

NIVEL PRIMARIO

TURNO MÑANA

	HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
N°	7:00 – 7:20	ACOGIDA				
	7:20 – 7:30	TUTORÍA				
1	7:30 – 8:15					
2	8:15 – 9:00					
3	9:00 – 9:45					
4	9:45 – 10:30					
	10:30 – 10:45	RECREO				
5	10:45 – 11:30					
6	11.30 – 12.15					
7	12.15 -1.00					

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

TURNO TARDE

	HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
N°	1.00 – 1.10	ORACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO TUTORIAL				
1	1:10 – 1:55					
2	1.55 – 2.40					
3	2.40 – 3. 25					
4	3.25 – 4.10					
	4.10 – 4.25	RECREO				
5	4.25 – 5.05					
6	5.05 – 5.45					
7	5.45– 6.25					

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

NIVEL SECUNDARIO

N°	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	7.00 - 7.20	ACOGIDA				
	7.20 – 7.30	ORACIÓN				
1	7,30 – 8.15					
2	8.15 – 9.00					
3	9.00 – 9.45					
4	9.45 – 10.30					
	10.30 – 10.45	RECREO				
5	10.45 -11.30					
6	11.30 – 12.15					
7	12.15 – 1.00					
	1.00 -1.30	RECREO				
8	1.30 – 2.15					
9	2.15 – 3.00					

CALENDARIZACIÓN 2026

PERIODO	FECHAS	UNIDADES	DÍAS EFECTIVOS
IMPLEMENTACIÓN Y PLANIFICACIÓN	Del 2 al 27 de febrero (Personal estable CACPAP). SEMANAS DE GESTIÓN Del 16 al 27 de febrero (Personal contratado y del Estado)		
PRIMER BIMESTRE Del 02 de marzo al 08 de mayo (10 semanas)	Del 02 de marzo al 01 de abril	UNIDAD 1	23
	Del 06 de abril al 08 de mayo	UNIDAD 2	24
	VACACIONES DE ESTUDIANTES del 11 al 15 de mayo		
	SEMANA DE GESTIÓN DEL 11 al 15 de mayo		
	FERIADOS: 2 y 3 de abril (jueves y viernes Santo) // 1° de mayo (Día del Trabajo)		
SEGUNDO BIMESTRE Del 18 de mayo al 24 de julio (10 semanas)	Del 18 de mayo al 19 de junio	UNIDAD 3	25
	Del 22 de junio al 24 de julio	UNIDAD 4	23
	VACACIONES DE ESTUDIANTES del 25 de julio al 9 de agosto		
	SEMANA DE GESTIÓN DEL 27 de julio al 7 de agosto		
	FERIADOS: 29 de junio San Pedro y San Pablo // 6 de julio Día del maestro// / 23 de julio: Día de la Fuerza Aérea // 28 y 29 de julio: Fiestas Patrias.		
TERCER BIMESTRE Del 10 de agosto al 09 de octubre (09 semanas)	Del 10 de agosto al 04 de septiembre	UNIDAD 5	19
	Del 07 setiembre al 09 de octubre	UNIDAD 6	23
	VACACIONES DE ESTUDIANTES del 12 al 18 de octubre		
	SEMANA DE GESTIÓN DEL 12 AL 16 DE OCTUBRE		
	Aniversario Institucional se tomará el lunes 17 de agosto / FERIADOS: 24 de setiembre (Virgen de las Mercedes) 08 de octubre (Combate de Angamos) // 13 de octubre: Día del Señor Cautivo de Ayabaca (NO LABORABLE)		
CUARTO BIMESTRE Del 19 de octubre al 18 de diciembre (09 semanas)	• Del 19 de octubre al 20 de noviembre	UNIDAD 7	24
	• Del 23 noviembre al 18 de diciembre	UNIDAD 8	18
	FERIADOS: 02 de noviembre (Los fieles difuntos) (NO LABORABLE) // 08 de diciembre (Inmaculada Concepción), 09 de diciembre (Batalla de Ayacucho) // 25 de diciembre: Navidad.		
	GRADUACIÓN	Lunes 21 de diciembre	
	CLAUSURA	Martes 22 de diciembre	
	SEMANA DE GESTIÓN: Del 21 al 31 de diciembre.		

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. El proceso de evaluación para el aprendizaje tiene como finalidad la mejora continua de los procesos de aprendizaje y el desarrollo de las competencias a través de la retroalimentación y, a la par, la mejora continua de los procesos de enseñanza a través de la reflexión. Esto involucra analizar información sobre el nivel de desarrollo de las competencias que ponen en juego los estudiantes al enfrentarse a experiencias de aprendizaje.
2. La evaluación para el aprendizaje supone estructurar un proceso que toma en cuenta la información recibida acerca del nivel de desarrollo de las competencias e incluye una evaluación que permita conocer las características y necesidades de aprendizaje de cada estudiante, así como obtener información sobre sus intereses y preferencias de aprendizaje.
3. La evaluación formativa debe darse de manera continua durante todo el periodo lectivo para lo cual, se pueden utilizar las siguientes preguntas de manera secuencial:

❖ ¿Qué se espera que logre el estudiante?

A partir de estos propósitos el docente debe comunicar a sus estudiantes los criterios con los que serán evaluados y promover su comprensión. Estos criterios pueden incluir procesos, estrategias y recursos que contribuyen al desarrollo de una competencia. Son los referentes del aprendizaje útiles en la evaluación formativa. En conclusión, los propósitos de aprendizaje son necesarios para saber qué se espera que aprendan los estudiantes y en concordancia con ellos se determinan los criterios de evaluación que son indispensables para saber qué nivel de desarrollo de las competencias o los recursos implicados en estas, se espera de los estudiantes.

❖ ¿Qué sabe hacer o qué ha aprendido el estudiante?

Mediante las evidencias, el docente podrá determinar el desarrollo de diversos aspectos o recursos implicados en una competencia, mientras avanza el proceso de enseñanza y de aprendizaje. Al cabo de un tiempo adecuado en el proceso de enseñanza aprendizaje, existirán nuevas evidencias que permitan conocer si el estudiante ha progresado en el desarrollo de sus competencias. Las experiencias de aprendizaje planteadas deben cumplir dos condiciones:

- Que demanden emplear competencias, lo que implica que no pueden ser afrontadas en periodos breves de tiempo dada su complejidad.
- Que, en la medida de lo necesario y lo posible, reproduzcan o reflejen la realidad.

❖ ¿Qué debe hacer para seguir aprendiendo?

Para garantizar que cada uno de los estudiantes siga aprendiendo, estos deben recibir del docente una retroalimentación adecuada y oportuna. Ello implica que el docente – teniendo claridad sobre lo que se espera logre el estudiante y aquello que sabe hacer o ha aprendido– establezca en forma escalonada y gradual los próximos pasos y dialogue con él sobre sus avances, dificultades y aquello qué podría hacer para mejorar sus producciones y actuaciones.

La retroalimentación brindada por el docente puede darse de manera formal o informal, oral o escrita, individual o grupal y se puede realizar utilizando diferentes instrumentos. En todos los casos, es indispensable que se dé en el momento oportuno, que considere las características de los estudiantes y que sea clara para cada uno de ellos. La retroalimentación no se restringe a momentos específicos: constituye un proceso continuo y necesario para el docente y habitual para el estudiante. No se puede agotar en el reconocimiento y la valoración. Menos aún debe centrarse en señalar errores y descalificar. Por lo tanto, debe generar

sentimientos positivos al respecto y promover la motivación intrínseca.

Implementación de la evaluación del aprendizaje

A nivel del aula, la evaluación del aprendizaje se realiza con fines certificadores y consiste en que los docentes establezcan e informen en momentos de corte determinados el nivel de logro de cada estudiante en cada una de las competencias desarrolladas hasta dicho momento. Para llevar a cabo la evaluación del aprendizaje se tomará en consideración lo siguiente:

1. La IEP. Nuestra Señora del Rosario define al inicio del año lectivo como se dividirá el periodo lectivo por bimestres y consignará esta configuración en el SIAGIE.
2. Al término de cada bimestre, el docente debe hacer un corte para informar el nivel del logro alcanzado hasta ese momento a partir de un análisis de las evidencias con las que cuente.
3. Para determinar el nivel del logro de la competencia es indispensable contar con evidencias relevantes y emplear instrumentos adecuados para analizar y valorar dichas evidencias en función de los criterios de evaluación.

Para valorar el nivel de logro alcanzado en el proceso de desarrollo de la competencia hasta ese momento se usará, en toda la Educación Básica, la escala tal como se establece en el CNEB:

NIVELES DE LOGRO	
ESCALA	DESCRIPCIÓN
AD	LOGRO DESTACADO Cuando el estudiante evidencia un nivel superior respecto a la competencia. Esto quiere decir que muestran aprendizajes que van más allá del nivel esperado.
A	LOGRO ESPERADO Cuando el estudiante evidencia un nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado.
B	Cuando el estudiante esta próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.
C	Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo con el nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las tareas, por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente.

PROMOCIÓN O REPITENCIA

La promoción o repetición de grado en la Educación Básica Regular se rige por las disposiciones establecidas por el Ministerio de Educación del Perú. De acuerdo con la *Resolución Viceministerial N.º 094-2020-MINEDU*, modificada por la *Resolución Viceministerial N.º 048-2024-MINEDU*, la repetición del grado procede únicamente cuando, al finalizar el año escolar, el estudiante no alcanza el nivel esperado de logro ("C") en más de la mitad de las competencias de cuatro o más áreas curriculares, luego de haber participado en el proceso de recuperación pedagógica correspondiente. Estas disposiciones garantizan una evaluación integral y formativa, orientada al desarrollo de competencias y a la mejora continua del aprendizaje de los estudiantes (Ministerio de Educación, 2024)

CRITERIOS

Nivel	Ciclo	Grado	La promoción al grado superior	Permanece en el grado al término del año lectivo	Acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica	
					Reciben acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica	Permanece en el grado al término del acompañamiento al estudiante o evaluación de recuperación
Secundaria	VI	1°	Al término del periodo lectivo: El estudiante alcanza como mínimo el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles "AD", "A", o "C" en las demás competencias. Al término del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza como mínimo el nivel de logro "B" en todas las competencias asociadas a las áreas o talleres del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica, pudiendo tener en una de esas áreas o talleres el nivel de logro "C" en todas las competencias.	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro o más áreas o talleres.	Si no cumplen las condiciones de promoción o permanencia. Recuperan en aquellas competencias que tienen C.	Si no cumple las condiciones de promoción.
		2°	Al término del periodo lectivo: El estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a tres áreas o talleres y "B" en las demás competencias. Al término del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a las áreas o talleres del acompañamiento o recuperación pedagógica y "B" en las demás competencias, pudiendo tener en una de esas áreas o talleres el nivel de logro "C" en todas las competencias.	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro o más áreas o talleres.	Si no cumplen con las condiciones de promoción o permanencia.	Si no cumple las condiciones de promoción.
	VII	3°	Al término del periodo lectivo: El estudiante alcanza como mínimo el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles "AD", "A", o "C" en las demás competencias. Al término del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza como mínimo el nivel de logro "B" en todas las competencias asociadas a las áreas o talleres del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica, pudiendo tener en una de esas áreas o talleres el nivel de logro "C" en todas las competencias.	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro o más áreas o talleres.	Si no cumple las condiciones de promoción o permanencia. Recuperan en aquellas competencias que tienen C.	Si no cumple las condiciones de promoción.
		4°	Al término del periodo lectivo: El estudiante alcanza como mínimo el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles "AD", "A", o "C" en las demás competencias. Al término del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica:	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro o más áreas o talleres.	Si no cumple las condiciones de promoción o permanencia. Recuperan en aquellas	Si no cumple las condiciones de promoción.
		5°	Al término del periodo lectivo: El estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a tres áreas o talleres y "B" en las demás competencias. Al término del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a las áreas o talleres del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica y "B" en las demás competencias, pudiendo tener en una de esas áreas o talleres el nivel de logro "C" en todas las competencias.	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro o más áreas o talleres.	Si no cumple con las condiciones de promoción o permanencia.	Si no cumple las condiciones de promoción.

Orientaciones para el proceso de enseñanza y aprendizaje

Estas orientaciones deben ser tomadas en cuenta por los docentes en la planificación, ejecución y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje en los espacios educativos.

A continuación, se presentan y describen cada una de ellas:

❖ Partir de situaciones significativas.

Implica diseñar o seleccionar situaciones que respondan a los intereses de los estudiantes y que ofrezcan posibilidades de aprender de ellas. Cuando esto ocurre, los estudiantes pueden establecer relaciones entre sus saberes previos y la nueva situación. Por este motivo se dice que cuando una situación le resulta significativa al estudiante, puede constituir un desafío para él. Estas situaciones cumplen el rol de retar las competencias del estudiante para que progresen a un nivel de desarrollo mayor al que tenían. Para que este desarrollo ocurra, los estudiantes necesitan afrontar reiteradamente situaciones retadoras, que les exijan seleccionar, movilizar y combinar estratégicamente las capacidades o recursos de las competencias que consideren más necesarios para poder resolverlas. Las situaciones pueden ser experiencias reales o simuladas pero factibles, seleccionadas de prácticas sociales, es decir, acontecimientos a los cuales los estudiantes se enfrentan en su vida diaria. Aunque estas situaciones no serán exactamente las mismas que los estudiantes enfrentarán en el futuro, sí los proveerán de esquemas de actuación, selección y puesta en práctica de competencias en contextos y condiciones que pueden ser generalizables.

❖ Generar interés y disposición como condición para el aprendizaje.

Es más fácil que los estudiantes se involucren en las situaciones significativas al tener claro qué se pretende de ellas y al sentir que con ello se cubre una necesidad o un propósito de su interés (ampliar información, preparar algo, entre otros.). Así, se favorece la autonomía de los estudiantes y su motivación para el aprendizaje a medida que puedan participar plenamente de la planificación de lo que se hará en la situación significativa. Se responsabilizarán mejor de ella si conocen los criterios a través de los cuales se evaluarán sus respuestas y más aún si les es posible mejorarlas en el proceso.

Hay que tener en cuenta que una situación se considera significativa no cuando el profesor la considera importante en sí misma, sino cuando los estudiantes perciben que tiene sentido para ellos. Solo en ese caso puede brotar el interés.

❖ Aprender haciendo.

El desarrollo de las competencias se coloca en la perspectiva de la denominada «enseñanza situada», para la cual aprender y hacer son procesos indisolubles, es decir, la actividad y el contexto son claves para el aprendizaje. Construir el conocimiento en contextos reales o simulados implica que los estudiantes pongan en juego sus capacidades reflexivas y críticas, aprendan a partir de su experiencia, identificando el problema, investigando sobre él, formulando alguna hipótesis viable de solución, comprobándola en la acción, entre otras acciones.

❖ Partir de los saberes previos.

Consiste en recuperar y activar, a través de preguntas o tareas, los conocimientos, concepciones, representaciones, vivencias, creencias, emociones y habilidades adquiridos previamente por el estudiante, con respecto a lo que se propone aprender al enfrentar la situación significativa. Estos saberes previos no solo permiten poner al estudiante en contacto con el nuevo conocimiento, sino que además son determinantes y se constituyen en la base del aprendizaje, pues el docente puede hacerse una idea sobre cuánto ya sabe o domina de lo que él quiere enseñarle. El aprendizaje será más significativo cuantas más relaciones con sentido sea capaz de establecer el estudiante entre sus saberes previos y el nuevo aprendizaje.

❖ Construir el nuevo conocimiento.

Se requiere que el estudiante maneje, además de las habilidades cognitivas y de interacción necesarias, la información, los principios, las leyes, los conceptos o teorías que le ayudarán a entender y afrontar los retos planteados dentro de un determinado campo de acción, sea la comunicación, la convivencia, el cuidado del ambiente, la tecnología o el mundo virtual, entre otros. Importa que logre un dominio aceptable de estos conocimientos, así como que sepa transferirlos y aplicarlos de manera pertinente en situaciones concretas. La diversidad de conocimientos necesita aprenderse de manera crítica: indagando, produciendo y analizando información, siempre de cara a un desafío y en relación con el desarrollo de una o más competencias implicadas.

❖ Aprender del error o el error constructivo.

El error suele ser considerado solo como síntoma de que el proceso de aprendizaje no va bien y que el estudiante presenta deficiencias. Desde la didáctica, en cambio, el error puede ser empleado más bien de forma constructiva, como una oportunidad de aprendizaje, propiciando la reflexión y revisión de los diversos productos o tareas, tanto del profesor como del estudiante. El error requiere diálogo, análisis, una revisión cuidadosa de los factores y decisiones que llevaron a él. Esta forma de abordarlo debe ser considerada tanto en la metodología como en la interacción continua profesor estudiante.

❖ Generar el conflicto cognitivo.

Requiere plantear un reto cognitivo que le resulte significativo al estudiante cuya solución permita poner en juego sus diversas capacidades. Puede tratarse de una idea, una información o de un comportamiento que contradice y discute sus creencias. Se produce, entonces, una desarmonía en el sistema de ideas, creencias y emociones de la persona. En la medida que involucra su interés, el desequilibrio generado puede motivar la búsqueda de una respuesta, lo que abre paso a un nuevo aprendizaje.

❖ Mediar el progreso de los estudiantes de un nivel de aprendizaje a otro superior.

La mediación del docente durante el proceso de aprendizaje supone acompañar al estudiante hacia un nivel inmediatamente superior de posibilidades (zona de desarrollo próximo) con respecto a su nivel actual (zona real de aprendizaje), por lo menos hasta que el estudiante pueda desempeñarse bien de manera independiente. De este modo, es necesaria una conducción cuidadosa del proceso de aprendizaje, en donde la atenta observación del docente permita al estudiante realizar tareas con distintos niveles de dificultad.

❖ Promover el trabajo cooperativo.

Esto significa ayudar a los estudiantes a pasar del trabajo grupal espontáneo a un trabajo en equipo, caracterizado por la cooperación, la complementariedad y la autorregulación. Se trata de un aprendizaje vital hoy en día para el desarrollo de competencias. Desde este enfoque, se busca que los estudiantes hagan frente a una situación retadora en la que complementen sus diversos conocimientos, habilidades, destrezas, etc. Así el trabajo cooperativo y colaborativo les permite realizar ciertas tareas a través de la interacción social, aprendiendo unos de otros, independientemente de las que les corresponda realizar de manera individual.

❖ Promover el pensamiento complejo.

La educación necesita promover el desarrollo de un pensamiento complejo para que los estudiantes vean el mundo de una manera integrada y no fragmentada, como sistema interrelacionado y no como partes aisladas, sin conexión. Desde el enfoque por competencias, se busca que los estudiantes aprendan a analizar la situación que los desafía relacionando sus distintas características a fin de poder explicarla. El ser humano al que la escuela forma es un ser físico, biológico, psíquico, cultural, histórico y social a la vez; por lo tanto, la educación debe ir más allá de la enseñanza de las disciplinas y contribuir a que tome conocimiento y conciencia de su identidad compleja y de su identidad común con los demás seres humanos. Reconocer, además, la complejidad de la realidad requiere ir más allá de la enseñanza de las disciplinas, pues actualmente las distintas disciplinas colaboran entre sí y complementan sus enfoques para poder comprender más cabalmente los problemas y desafíos de la realidad en sus múltiples dimensiones.

Existen distintos modelos de aprendizaje pertinentes para el desarrollo de competencias de los estudiantes, por ejemplo: el aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en problemas, estudios de casos, entre otros. Son las distintas situaciones significativas las que orientan al docente en la elección de los modelos de aprendizaje.

Criterios para valorar si una experiencia de aprendizaje facilita el desarrollo de competencias

Es decir, si está alineada a un enfoque de competencias. El término experiencia de aprendizaje lo usamos en el día a día, pues todo lo que sucede en la escuela o vinculada a ella (salidas, viajes, etc.) genera de alguna u otra manera una experiencia que ayuda a construir aprendizajes. Es así que, en este documento llamamos experiencia de aprendizaje a un conjunto de actividades que conducen a los y las estudiantes a enfrentar una situación, un desafío o problema complejos. Para generar mayor impacto, estas actividades deben tener coherencia e interdependencia entre si y una secuencia lógica (secuencia didáctica). Al enfrentar la situación, el reto o el problema, los y las estudiantes desarrollan o usan competencias (integrando y combinando sus capacidades y aprendiendo los recursos necesarios). La experiencia de aprendizaje es planificada intencionalmente por los docentes. Pero también, puede ser planteada también en consenso con los estudiantes, e incluso puede ser que los estudiantes planteen de manera autónoma las actividades para enfrentar el desafío.

Generar experiencias de aprendizaje supone planificar a mediano plazo. Llamamos planificación de mediano plazo a la organización curricular planteada por los docentes en torno a una situación (desafío o problema) real o verosímil que demanda la puesta en marcha (y en consecuencia el desarrollo) de competencias de los estudiantes para su comprensión y resolución en un tiempo determinado. Este no siempre es un mes exacto sino el tiempo natural (pueden ser 5, 3 ó 6 semanas, por ejemplo) según la naturaleza de la situación y características de estudiantes.

La experiencia de aprendizaje y la planificación de mediano plazo se refieren a lo mismo. La primera pone énfasis en lo que van a vivir por los estudiantes, la segunda en la competencia docente para planificar las actividades de enseñanza y aprendizaje, pues es un instrumento de gestión curricular.

La propuesta pedagógica en la IEP" Nuestra Señora del Rosario" gira en torno a las prácticas pedagógicas aprobadas por la RVM N°. 024-2019-ED y al marco del buen desempeño docente.

Las prácticas pedagógicas priorizadas son:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Marco del Buen Desempeño Docente	El marco del buen desempeño docente es un referente para el desarrollo de las prácticas pedagógicas en el marco de programas de formación continua de maestros en servicio. No obstante, los miembros de IE tomara como base el MBDD para los talleres de actualización, trabajos en GIAs y las asesorías en aula.
Enfoque de competencias	El enfoque predominante del CNEB, es el enfoque de educación por competencias. En esta perspectiva asumimos el aprendizaje como el desarrollo de competencias, la mediación como combinación de capacidades, la evaluación como la demostración de competencias en la acción. La I.E.P." Nuestra Señora del Rosario" asume el enfoque por competencias para asegurar el perfil de egreso de los estudiantes como un saber hacer complejo en una situación real y autentica.
Planificación en reversa.	El currículo nacional plantea tres procesos de planificación: propósito, criterios y estrategias. Este hecho responde al enfoque de la planificación en reversa que se expresa en tres preguntas: ¿Hacia dónde vamos? (metas aprendizaje, futuro), ¿Dónde estamos? (criterios de evaluación, análisis de evidencias), ¿Cómo vamos avanzando? (mediación, retroalimentación, estrategias, recursos). La I.E.P." Nuestra Señora del Rosario" asumimos la planificación reversa como una metodología del tratamiento curricular de la planificación anual, proyectos, unidades didáctica y sesiones de aprendizaje.
Evaluación formativa	La evaluación formativa como proceso es el soporte de los niños, niñas y adolescente que reciben de su profesor para el logro de sus competencias. La evaluación como información es la intervención del docente en el estudiante en la mejora de sus aprendizajes. La evolución formativa como proceso e información se traduce en metas compartidas entre docente y estudiante, el cual se concreta en el proceso de la retroalimentación. La IEP: "Nuestra Señora del Rosario" asumimos el ciclo de la evaluación formativa ¿Hacia dónde vamos?, ¿Dónde estamos? Y ¿Cómo vamos avanzando?, mediad por la retroalimentación por descubrimiento.
El clima en el aula	El clima de aula son interacciones que se generan con un propósito pedagógico; estas interacciones deben realizarse en un entorno totalmente empático gestionado por los estudiantes y el docente. En esta perspectiva el clima de aulas una condición que favorece aprendizajes de altísima calidad. El vínculo afectivo entre docente y estudiante es el primer factor detonante de un buen clima del aula. La IEP" Nuestra Señora del Rosario" asumimos que el clima del aula es imperativo en los procesos de construcción de los aprendizajes por lo mismo será una práctica pedagógica altamente exigida.
Prácticas pedagógicas	La resolución viceministerial N° 024 – 2019 ED; con miras al bicentenario ha normado cinco prácticas pedagógicas: planificación consensuada y colegiada, mediación de aprendizajes, evaluación formativa, clima del aula, espacios educativos. La IEP asumimos plenamente la implementación de estas cinco prácticas pedagógicas.

Espacios educativos	El desarrollo de enfoque de competencias se realiza en contextos y situaciones reales y auténticas; en esa perspectiva, los espacios educativos es el escenario real y autentico donde debe ocurrir las interacciones en la construcción de los conocimientos y desarrollo de competencias. Es decir que los procesos de tratamiento y desarrollo curricular deben articular plenamente los espacios educativos y diversificarse de acuerdo con la naturaleza de las competencias. La IEP" Nuestra Señora del Rosario" asumimos el concepto espacios educativos como el contexto real donde ocurren los aprendizajes por lo mismo la planificación de las unidades didácticas y las sesiones de aprendizaje responderán a tareas auténticas y de alta demanda cognitiva.
Investigación e innovación	El profesor es un actor innovante de procesos. Esta innovación debe ser cada vez más reflexivo y crítico, por lo mismo demanda el maestro hacer investigados e innovador de su propia práctica. El MBDD establece una competencia sobre investigación e innovación articulado a las buenas prácticas. La I.E.P." Nuestra Señora del Rosario" nos comprometemos a impulsar buenas prácticas que ayuden a mejorar el desempeño docente y mejora de los aprendizajes; como una meta compartida de docentes y estudiantes.

ATENCIÓN DEL SERVICIO

- ❖ Nuestra Institución, brinda sus servicios a través de la poli docencia, ya que cuenta con un profesor para cada grado desde el primer al cuarto grado del nivel primario. Asimismo, implementamos la poli docencia completa a partir del 5° al 6° grado del nivel antes mencionado con el propósito de promover la especialización en las áreas curriculares para culminar este periodo.

Control de Asistencia Estudiantil

La asistencia regular a clases constituye un factor esencial para el logro de los aprendizajes y el desarrollo integral de los estudiantes. En concordancia con la *Ley General de Educación N.° 28044* y la *Resolución Ministerial N.° 556-2024-MINEDU*, nuestra institución mantiene un registro permanente de asistencia y puntualidad, tanto diaria como por áreas curriculares. Se considera inasistencia toda ausencia injustificada y se comunica oportunamente a los padres de familia o apoderados para garantizar la continuidad del proceso educativo. El acompañamiento familiar es clave para fortalecer la responsabilidad y el compromiso escolar de cada estudiante (Ministerio de Educación, 2024).

4. ASPECTOS ECONÓMICOS

CUOTA DE INGRESO, MATRÍCULA Y CONDICIONES ECONÓMICAS 2025:

El concepto por CUOTA DE INGRESO es de S/. 500.00 (Quinientos y 00/100 Nuevos Soles), solo lo pagan los alumnos que recién ingresan a la IEP. Esta cuota se cancela del 05 al 07 de enero del 2026. En caso de que no cumplan con dicho plazo, perderán automáticamente la vacante sin derecho a reclamo. En caso se genere el ingreso en fecha posterior, se cancelará inmediatamente se le asigne la vacante

- Este monto tiene carácter reembolsable, siempre y cuando el padre de familia decida retirar al menor del centro educativo y sea solicitado, por lo que, la administración de la I.E.P. realizará el cálculo y pago proporcional dentro de los términos y plazos establecidos por ley.
- Si la cuota ha sido devuelta al momento del retiro o traslado voluntario del estudiante, la nueva cuota de ingreso debe calcularse de manera proporcional al nivel o ciclo, grado o edad de estudio pendiente o pendientes de conclusión, considerando la fórmula establecida en el anexo III del reglamento de la ley.
- En caso el usuario del servicio mantenga deuda pendiente de pago, la IE privada deduce dicha deuda del monto a devolver por concepto de cuota de ingreso.
- La devolución de la cuota de ingreso la solicitará el padre o apoderado que firmó el contrato de servicio educativo; para ello enviará una carta dirigida al director de la IEP.
- Matricula y pensiones 2026¹

Nivel Inicial	S/. 230.00
Nivel Primario	S/. 230.00
Nivel Secundario	S/. 230.00

El pago vencerá el primer día hábil del mes siguiente al que se ha ofrecido el servicio. Se pagarán de marzo a diciembre, siendo un total de 10 (diez) cuotas.

La matrícula es un pago único que realiza el padre de familia en cada año lectivo, el mismo que tiene un carácter y naturaleza **NO REEMBOLSABLE** en caso de retiro del alumno.

La I.E. continuará trabajando con **CAJA PIURA** para el pago de las pensiones y otros del servicio educativo. No se admiten pagos en efectivo o en cuentas personales de los trabajadores. Tampoco transferencias. Todo pago deberá ser efectuado en cuentas de **CAJA PIURA** con el código o número de D.N.I. correspondiente.

Para el proceso de matrícula de todos los estudiantes se deberá cancelar el importe correspondiente y entregar el vóucher de pago a la I.E. para luego firmar el contrato de servicio educativo. El mismo que se entregará en forma física debidamente firmado y con huella digital en secretaria de la IEP, donde también firmará el padrón de padres de familia.

Para poder matricular al estudiante para el año lectivo 2026, se debe conocer su situación final del año 2025. Para ello; el día de la clausura martes 30 de diciembre, se entregarán los Informes de progreso con las notas finales.

Nuestro servicio educativo se desarrollará teniendo en cuenta las Normativas del MINEDU.

¹ El Colegio cuenta con la facultad de incrementar la pensión educativa establecida, siempre y cuando el Estado a través del MINEDU establezca lineamientos de cumplimiento que implique un aumento de gastos operativos

PROCESO DE MATRÍCULA:

El 10 de noviembre del 2025, a través del Boletín Informativo 2026 “Condiciones de la Prestación del Servicio Educativo y Proceso de Matrícula”, a través de la plataforma IDUKAY se informará a las familias sobre el proceso de matrícula 2026 y los pasos a seguir.

Sírvase tomar las provisiones del caso, para matricular a su menor hijo en las fechas fijadas en el cronograma señalado en el presente documento, caso contrario lamentablemente perderá la vacante.

REQUERIMIENTOS PARA LA MATRÍCULA:

- a) Estar al día en sus pagos: la matrícula y las pensiones de enseñanza del año 2025.
- b) No tener deudas de años anteriores por ningún concepto.
- c) Copia del vóucher de pago del concepto de matrícula.
- d) Suscribir contrato por la prestación del servicio educativo 2026 con el Colegio.

PROCEDIMIENTO PARA LA MATRÍCULA 2026:

Para la matrícula del año 2026, el padre o apoderado debe cumplir el siguiente procedimiento:

- Pago de la matrícula: El pago por concepto de matrícula se realizará en la **CAJA PIURA** en las fechas indicadas en el Proceso de Admisión 2026.

FECHA DE MATRICULAS

Las modalidades de pago son las siguientes:

	FECHA DE MATRICULAS
ALUMNOS NUEVOS	10 al 30 de enero del 2026
ALUMNOS REGULARES	10 al 30 de enero del 2026

El pago de matrícula se realizará en ventanillas de las oficinas o Agentes de la Caja PIURA el padre de familia debe brindar el código del estudiante. No se admitirán pagos en efectivo en la IEP, ni por transferencias, ni depósitos a cuenta del colegio.

PROCESO DE MATRICULA

- ❖ Los padres de familia luego que realicen el Pago de la Matrícula adjuntarán una copia del vóucher respectivo y los datos del estudiante (Apellidos y Nombres completos, grado, nivel educativo y número de celular).
- ❖ El padre o apoderado recibirá por la plataforma IDUKAY los siguientes documentos, que serán descargados para ser llenados, firmados, y colocar huella digital, para luego ser entregados de manera presencial en secretaria de la I.E.
 - Declaración de consentimiento del padre de familia/tutor/apoderado para el tratamiento de imágenes (fotografías), videos y datos personales del estudiante.
 - Ficha de salud del estudiante.
 - Contrato de Servicio Educativo 2026

Los documentos antes también la podrán encontrar en la página web del colegio;
<https://iepnsrpiura.com>. Para luego ser entregados de manera presencial en secretaria de la I.E. al momento de la matrícula.

HISTORICO DE CUOTA DE INGRESO

	2021	2022	2023	2024	2025
INICIAL	S/. 220.00	S/. 220.00	S/. 350.00	S/. 380.00	S/. 400.00
PRIMARIA	S/. 220.00	S/. 220.00	S/. 350.00	S/. 380.00	S/. 400.00
SECUNDARIA	S/. 220.00	S/. 220.00	S/. 350.00	S/. 380.00	S/. 400.00

HISTORICO DE MATRICULA

	2021	2022	2023	2024	2025
INICIAL	S/ 140.00	S/. 165.00	S/. 185.00	S/. 190.00	S/. 195.00
PRIMARIA	S/ 140.00	S/. 165.00	S/. 185.00	S/. 190.00	S/. 195.00
SECUNDARIA	S/ 140.00	S/.185.00	S/. 210.00	S/. 215.00	S/. 220.00

HISTORICO DE PENSIONES DE ENSEÑANZA

	2021	2022	2023	2024	2025
INICIAL	S/.140.00	S/. 165.00	S/. 185.00	S/. 190.00	S/. 195.00
PRIMARIA	S/.140.00	S/. 165.00	S/. 185.00	S/. 190.00	S/. 195.00
SECUNDARIA	S/. 160.00	S/. 185.00	S/. 210.00	S/. 215.00	S/. 220.00

CRONOGRAMA DE PAGOS

MATRÍCULA: Alumnos Ingresantes y Regulares del. (fecha)

MENSUALIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO 2025	MENSUALIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO 2025
MARZO	01 DE ABRIL 2026	AGOSTO	01 DE SETIEMBRE 2026
ABRIL	02 DE MAYO 2026	SEPTIEMBRE	01 DE OCTUBRE 2026
MAYO	01 DE JUNIO 2026	OCTUBRE	03 DE NOVIEMBRE 2026
JUNIO	01 DE JULIO 2026	NOVIEMBRE	01 DE DICIEMBRE 2026
JULIO	01 DE AGOSTO 2026	DICIEMBRE	17 DE DICIEMBRE 2026

MEDIDAS ANTE INCUMPLIMIENTOS DE PAGOS

Ante el incumplimiento del pago de pensiones o del convenio de pago pactado, la I.E. se reserva el derecho de retener los certificados de estudios por los periodos adeudados.

Los padres de familia que adeudan pensiones de enseñanza y soliciten la entrega de los certificados de estudios, deberán pagar el total de la deuda respecto al período solicitado para que proceda la inclusión de las notas del período solicitado en el certificado. En caso el íntegro del período solicitado sea adeudado, no procederá la entrega del certificado de estudios.

La IEP tiene la facultad de retener los certificados de estudios, correspondientes a periodos no pagados, así como de firmar certificados de estudios emitidos por el MINEDU y/o otras entidades por periodos adeudados.

No ratificar matrícula del alumno en el 2027. Se comunicará mediante correo con **30 días** de antelación a la clausura del año educativo 2026, al PPFF el incumplimiento en el pago del costo del servicio educativo, si no se logra ningún entendimiento de pago a lo adeudado o no se cumpla con el cronograma de pagos establecidos en el convenio o acuerdo de pago no se entregará certificados, ni se renovará contrato de servicios 2026. El hecho que los padres ratifiquen vacante en noviembre 2026, no enerva la facultad legal del colegio de no renovar vacante por incumplimiento de obligaciones económicas (pago de pensiones).

El atraso en los pagos conlleva a cancelar **0.015%** del importe de la pensión por día, tal como lo establece el BCRP. Todos los pagos se harán en la Caja Municipal de Piura, con el código del alumno. No se admitirán pagos en efectivo ni por transferencias, ni depósitos a cuenta del colegio.

Asimismo, se recuerda que el colegio reportará a las centrales de riesgo (INFOCORP u otras) a los padres de familia que hayan incumplido con el pago de pensiones. Las centrales de riesgo son consultadas por diversas instituciones para efectos de brindar servicios financieros o de consumo, así como para emplear personal. Evite ser reportado cumpliendo con sus pagos de acuerdo con el cronograma informado.

BECAS

La IE Parroquial ofrece el beneficio de becas y medias becas a un 5% del total del alumnado con problemas económicos y buen desempeño académico. Los requisitos y recepción de solicitud para el beneficio de beca y/o media beca serán del **16 al 20 de marzo del 2026**, en las oficinas de secretaria. Debe presentar en las oficinas de la IE su carta de solicitud, se agradece tener en cuenta y presentarlos en las fechas establecidas. Se constituye una comisión que evaluará las solicitudes, el fallo de la comisión es inapelable y la beca aplica desde mayo hasta diciembre, siempre que cumpla con los requisitos para mantenerla. (Sólo podrán aplicar al beneficio los estudiantes que tengan como mínimo un año de permanencia en la I.E. Aplicación de los criterios del reglamento de becas disponible en nuestra web <https://iepnrsrpiura.com>)

"Los montos de las pensiones escolares del año 2026 podrán ser incrementadas de acuerdo con la inflación y/o aumento de precios de los bienes y servicios necesarios para la continuidad de la prestación del servicio educativo, observando las disposiciones legales vigentes."

PROCESO DE ADMISIÓN

El Colegio Nuestra Señora del Rosario ubicado en el Distrito Veintiséis de Octubre es un colegio de Educación Básica Regular (no es un colegio de Educación Básica Especial ni Alternativa) autorizado mediante las siguientes resoluciones directorales las mismas que se encuentran a disposición en nuestra página web <https://iepnrsrpiura.com>.

- R.D. N° 175 (Nivel Primaria) del 15 de febrero de 1967.
- R.D. N° 0701 (Nivel Inicial) del 06 de marzo del 2003.
- R.D. N° 3065 (Nivel Secundaria) del 07 de junio del 2010.
- R.D. N° 09176 del 11 de diciembre de 2020 Reconocimiento de Promotor General.
- R.D. N° 008945 del 30 de julio de 2024. Por Designación en la Dirección de la IEP a la Mg. Cecilia del Pilar Vargas Saavedra.

Para impartir educación escolarizada en los niveles inicial, primario y/o secundario, de conformidad a lo establecido en la Ley General de Educación - Ley N° 28044, sus Reglamentos, la Ley de Centros Educativos Privados - Ley N° 26549, el Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2021-MINEDU, la Ley de Promoción de la Inversión en la Educación, Decreto Legislativo 882, sus Reglamentos y el Reglamento Interno de la IEP.

Agradecemos su interés en nuestra propuesta educativa y les damos a conocer la información sobre el Proceso de Admisión 2026. Se les informa que el presente proceso de admisión es para el nivel de Inicial, Primaria y Secundario.

REQUISITOS

Para Inicial 4 años	Tener cumplidos cuatro años al 31 de marzo 2026
Para Inicial 5 años	Tener cumplidos cinco años al 31 de marzo 2026
Para 1ro de primaria	Tener cumplidos seis años al 31 de marzo 2026

De acuerdo con el cronograma establecido, los padres de familia interesados en una vacante deberán enviar escaneados en un único documento PDF (no se aceptará la documentación en otro tipo de formato, ni en archivos escaneados por separado) al correo del Colegio (iepnrsrrosario-0710@hotmail.com) la totalidad de documentos que se citan a continuación:

- Formatos de admisión debidamente llenados.
- Partida original de nacimiento.
- Partida original de bautismo (no es obligatoria).
- Partida original de matrimonio civil y religioso de los padres del postulante (no es obligatorio).
- Original de la constancia de madre soltera o convivencia, según fuera el caso. (no es obligatorio)
- En caso de ser apoderado del postulante, adjuntar la documentación que lo acredite.
- Copia de las 03 últimas boletas de haberes de los padres.
- Si son trabajadores independientes deberán adjuntar el Reporte Virtual de ingresos de 4ta. categoría emitidos en los tres últimos meses.
- Si tiene ingresos "por negocio propio", presentar los PDT IGV-renta de los tres últimos meses.
- Original de la Constancia de Matrícula del SIAGIE.
- Fotocopia de la Libreta de Notas del último año cursado.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

- Si es postulante al Nivel Inicial adjuntar Fotocopia del Carné de Vacunas (no es obligatorio).
- Constancia de NO ADEUDO de la Institución Educativa de procedencia (no es obligatorio).
- Certificado de CONDUCTA de la Institución Educativa de procedencia.
- Informe psicológico de la institución educativa de procedencia (opcional).
- Fotocopia del DNI (tipo expediente) del alumno/a postulante, de los padres y/o tutor de ser el caso.
- Fotocopia del recibo de un servicio del domicilio familiar (luz, agua o teléfono).

Estos formatos podrán ser descargados a partir del 05 de septiembre del 2025 desde https://iepnrsrpiura.com/?page_id=168 en el apartado Admisión.

Otros Documentos que se deben adjuntar son los siguientes:

- Que acredite la tenencia legal del niño o niña postulante expedido por Poder Judicial o Centro de Conciliación autorizado, en caso de haber separación de los padres y/o que el/la postulante viva solamente con uno de ellos.
- Certificado de defunción, en caso de viudez.

Cualquier falta de veracidad en los datos proporcionados invalida la inscripción en el presente proceso de admisión, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.

COSTOS POR GASTOS ADMINISTRATIVOS

Los padres de los postulantes interesados en participar del proceso de admisión deberán abonar en Caja Piura S/120.00, por gastos administrativos por trámites de admisión (no reembolsable). Este pago se realizará una vez se revise y evalúe el expediente enviado, para lo cual se le enviará un correo electrónico indicando que ya puede realizar el pago en Caja Piura con un código que se le dará a conocer en el mismo correo.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

Los criterios que se tomarán en cuenta son:

1. Identificación de la familia con el proyecto educativo de la IEP Nuestra Señora del Rosario o compromiso de respeto a dicho proyecto en caso de profesar una religión o fe distinta.
2. Comportamiento de los padres acorde con las normas y valores institucionales del Colegio Nuestra Señora del Rosario.
3. Compromiso de los padres de participar en la educación de los hijos.
4. Ingresos económicos suficientes y antecedentes crediticios que demuestren capacidad de afrontar y sostener los costos académicos.
5. Morador de la jurisdicción parroquial e identificado con el proyecto educativo de la IEP Nuestra Señora del Rosario.
6. Postulante con hermano(s) matriculado(s) en la IEP Nuestra Señora del Rosario. Los cuales deben presentar puntualidad en sus pagos.
7. Postulante cuyo(s) padre(s) labora(n) en la IEP Nuestra Señora del Rosario.
8. Postulante cuyo padre/madre es exalumno de la IEP Nuestra Señora del Rosario y que cursó hasta 5to de Secundaria.
9. Número de orden y correcto envío del expediente de postulación.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN

A continuación, se detallan las fechas del proceso de admisión:

- Recepción y evaluación de expedientes desde el lunes 08 de septiembre al 30 de diciembre del 2025 de 08:00am – 03.00pm. (Sólo se recibirán Expedientes Completos).
- Pago por gastos administrativos de admisión en Caja Piura (S/. 120.00), la activación de este pago se realizará de forma gradual conforme se vayan revisando y evaluando los expedientes.
- Entrevistas de los padres de familia del/de la postulante con la Psicóloga de la IEP del 29 de septiembre al 30 de diciembre del 2025. La fecha y hora de las entrevistas serán comunicadas a través de la cuenta de correo electrónico.
- Resultados primera fase Una vez culminadas las entrevistas con la psicóloga se comunicará mediante llamada telefónica a los padres de familia (30/01) a quienes siguiente fase.
- Entrevista de los padres de familia del/de la postulante con el Equipo Directivo de la IE del 22 de octubre al 30 de diciembre de 2025, la fecha y hora serán comunicados a través de su cuenta de correo electrónico.
- Resultados Finales serán publicados a los Padres de Familia el día 05 de enero 2026.
- Pago de Cuota de Ingreso del 05 al 07 de enero del 2026.
- Pago de Matrícula (no reembolsable) del 03 al 31 de enero de 2026.

METAS DE ATENCIÓN:

NIVEL	GRADO	N° DE AULAS	VACANTES	VACANTES PARA ESTUDIANTES CON *NEE ASOCIADAS A DISCAPACIDAD ²	ESTUDIANTES POR AULA	AFORO
Inicial	3 años	1	24	1	25	25
Inicial	4 años	1	8	1	25	25
Inicial	5 años	1	8	1	25	25
Primaria	Primero	2	25	1	30	30
Primaria	Segundo	2	6	1	30	30
Primaria	Tercero	2	5	1	30	30
Primaria	Cuarto	2	4	1	30	30
Primaria	Quinto	3	2	1	30	30
Primaria	Sexto	3	4	1	30	30
Secundaria	Primero	2	5	0	30	30
Secundaria	Segundo	2	4	1	30	30
Secundaria	Tercero	2	4	1	30	30
Secundaria	Cuarto	2	5	1	30	30
Secundaria	Quinto	2	3	1	30	30

² Los grados y secciones que con 00 o 01 vacante para estudiantes con NEE, se debe a que a la fecha dichas vacantes se encuentran cubiertas

SERVICIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE

Entre los servicios que complementan la formación académica e integral de nuestros estudiantes, se continuarán desarrollando:

TALLER DE IDIOMA EXTRANJERO:

El idioma que se enseña es el inglés, brindado por docentes de la especialidad y presenta un innovador método de aprendizaje, utilizando el fanpage con el cual el estudiante participa más activamente en la interacción con el docente.

TALLER DE INFORMÁTICA:

Se brinda para primaria y secundaria para que el estudiante aprenda a utilizar la computadora, Tablet, celular y los distintos programas como una herramienta y así desarrollar sus capacidades, habilidades y demostrar de manera objetiva esos logros, siguiendo una malla curricular propuesta.

TALLER DE REFORZAMIENTO:

Participarán de los talleres de Razonamiento matemático y Razonamiento Verbal los sábados de forma gratuita los estudiantes de sexto de primaria y quinto de secundaria

DEPARTAMENTO PSICOPEDAGOGICO:

El psicólogo especialista actúa activamente en el proceso formativo de nuestra Comunidad Educativa, entre sus actividades destacan la orientación psicológica a estudiantes y padres de familia, así como la organización del Programa “Escuela de Padres” y durante todo el año escolar, brinda apoyo socioemocional a estudiantes, docentes y padres de familia.

SERVICIO DE TUTORIA Y SANA CONVIVENCIA:

Un docente es designado como tutor de aula.

Existe un horario para la atención del padre o apoderado, por parte del tutor de aula; y su horario se da a conocer al inicio del año. Es conveniente que los Padres de Familia aprovechen este servicio para obtener un mejor resultado académico y formativo de su menor hijo(a). Los Docentes tienen una hora a la semana para que puedan conversar con el padre de familia, previa cita, programada con el tutor.

✚ El Programa “**Escuela de Familia**” a cargo del departamento de Psicología y Tutoría, busca incentivar la capacidad de los padres y madres de familia para asumir su rol educador, mediante diferentes temas en talleres y plenarias, que contribuyen a reforzar el rol de la familia en la sociedad y en la educación de sus hijos.

PROGRAMA DE “CATEQUESIS EN FAMILIA” Y “CONFIRMACIÓN”

que brinda preparación de los Sacramentos de Bautismo, Primera Comunión, Reconciliación, Confirmación y el Sacramento de Matrimonio; así como Retiros y Jornadas Espirituales dirigido a los estudiantes, padres de familia y docentes.

- ❖ Nuestros alumnos promocionales participan de una evaluación preferencial, lo que les facilita el ingreso a las diferentes universidades como: Universidad de Piura (UDEP), Universidad Privada Antenor Orrego (UPAO), Universidad Nacional de Piura (UNP) y Universidad César Vallejo (UCV). También se les realiza Test de Orientación Vocacional.

BECAS:

Nuestros estudiantes de quinto de secundaria tienen la oportunidad de participar del otorgamiento de beca PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CREDITOS EDUCATIVOS del gobierno peruano.

OTROS TALLERES GRATUITOS:

- Danzas.
- Fútbol
- Vóley
- Coro
- Orquestina.

PARA EL AÑO 2026 LA IEP “NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO” CONTINUARÁ HACIENDO USO DE LOS MEDIOS Y HERRAMIENTAS DIGITALES COMO LA PLATAFORMA “IDUKAY”, DONDE LOS ESTUDIANTES PODRÁN ACCEDER AL SISTEMA PARA REALIZAR UN SEGUIMIENTO DE SUS LOGROS Y DE ESTA MANERA TENER OPORTUNIDADES DE MEJORA.

UNIFORME ESCOLAR

✚ Los estudiantes varones deberán asistir a la I.E.P. con pantalón de color AZUL NOCHE, corbata AZUL, camisa BLANCA manga corta para el uniforme de diario y manga larga para el UNIFORME DE GALA (usarán bividí blanco), medias blancas y corte de cabello reglamentario.

✚ Las estudiantes deberán asistir a la I.E.P. con JAMPER DE TELA tipo escocesa de color AZUL PLOMO, camisa blanca manga corta para el uniforme de diario y manga larga para el UNIFORME DE GALA (usarán bividí blanco sobre su ropa interior), medias blancas, el cabello recogido con MOÑETE Y MALLA BLANCA.

✚ Respecto al uniforme de educación física, este se usa sólo el día que corresponde al horario de cada aula. El uniforme está conformado de la siguiente manera: buzola de color azul marino con franjas de color blanco y celeste ubicados a los extremos y de casaca la cual porta la insignia de la institución. NOTA: No es parte del uniforme de educación física el polo de olimpiadas.

✚ Los alumnos usarán su uniforme de gala todos los LUNES que se realiza el izamiento del PABELLÓN NACIONAL y en todas las actividades extraordinarias en las que participen.

✚ Durante el invierno usarán la CHOMPA del uniforme de la institución.

- ❖ Es preciso recordar a los padres de familia que los **UNIFORMES Y LISTAS DE ÚTILES ESCOLARES**

NO SE VENDEN EN EL COLEGIO. Pueden adquirirlo en el establecimiento comercial de su preferencia.

- ❖ Para reforzar los aprendizajes en el área de matemática el año 2026 se utilizará los siguientes textos, los mismos que han pasado por el proceso de selección de textos escolares. De acuerdo con la ley 26694.

➤ ÁREA DE MATEMÁTICAS

EDITORIAL	NIVEL	GRADO
COVEMATIC - Editorial Coveñas	PRIMARIO	1° - 6°
COVEMATIC - Editorial Coveñas	SECUNDARIO	1° - 5°

➤ ÁREA DE INGLES

EDITORIAL	NIVEL	GRADO
Macmillan Ferris Wheel	INICIAL	3, 4 y 5 años
Macmillan S-Mart Players	PRIMARIO	1° - 6°
INSTAENGLISH 2nd edición	SECUNDARIO	1° - 5°

OTRA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL SERVICIO EDUCATIVO

- Ley 29733, Ley de Protección de Datos Personales, y su reglamento. Nuestra I.E. asegura la total confidencialidad de los datos personales que hayan proporcionado los PP.FF. o apoderados, al momento de establecer el contrato de servicio educativo.

Se precisa que la información personal de los alumnos se encuentra debidamente custodiada de manera automatizada y no automatizada, así mismo informamos que la misma será utilizada única y exclusivamente para fines estrictamente académicos.

Por lo antes expuesto, se le requerirá de manera anual las autorizaciones respecto al uso de datos personales para diversas actividades, así como el uso de imagen durante el año 2024.

- Ley 29783 “Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo”, y su Reglamento. Nuestra I.E. tiene implementado un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual tiene como finalidad que la Institución Educativa Parroquial sea un ambiente seguro, tanto para los trabajadores como para los estudiantes.

5. NORMAS DE CONVIVENCIA INSTITUCIONALES

Art. 111.- La comunidad Rosarina deberá comunicarse de manera asertiva utilizando un lenguaje y tono de voz adecuado ante alguna situación presentada, respetando las instancias jerárquicas correspondientes.

Art. 112.- Promover el respeto y buen trato hacia toda la comunidad educativa sin excepción; fomentando la sana convivencia escolar y previniendo el acoso escolar, hostigamiento sexual y bullying.

Art. 113.- Acoger con humanidad y profesionalismo al nuevo personal o estudiante, para conservar la convivencia armónica de la institución, recordando la corrección fraterna que nos propone la Biblia.

Art. 114.- La Familia Rosarina debe asistir puntualmente a la I.E.P en las actividades excepcionales y extraordinarias.

Art. 115.- Alumnos, PP.FF. y personal de la I.E. PARROQUIAL, debe asistir correctamente uniformados o con ropa acorde a las actividades programadas respetando la casa de estudios Rosarina.

Art. 116.- Hacer buen uso del material mobiliario / inmobiliario educativo e incluso cuidar la infraestructura de nuestra I.E.P.

Art. 117.- El personal deberá responder al WhatsApp a los avisos emitidos por la IE. Así mismo los padres de familia respetarán los horarios de atención establecidos por el tutor, en reunión de aula.

Art. 118.- Hacer buen uso del material mobiliario / inmobiliario educativo.